

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

**2019/4301** *Imposición y modificación de diversas ordenanzas.*

#### **Anuncio**

Aprobada inicialmente la imposición de la Ordenanza reguladora de las bases para la concesión de ayudas económicas de pago único para el fomento de la natalidad y la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (Artículo 9 - Cuota Tributaria, Tipo de Gravamen y Bonificaciones) por acuerdo del Pleno de fecha 26-09-2019; de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se someten los expedientes a información pública por el plazo treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan ser examinados en las dependencias municipales y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobados los acuerdos de imposición y de modificación de las mencionadas Ordenanzas.

Chilluévar, a 27 de septiembre de 2019.- El Alcalde, JOSE LUIS AGEA MARTINEZ.